TeleMEDELLÍN Aquí te ves	**ACTA DE EVALUACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL**

Medellín, 20 de septiembre de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR 2
PROCESO DE SELECCIÓN SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS
N°SPV001-2022

1. INFORMACION GENERAL

1.1. OBJETO:

Contratar la producción y suministro de material litográfico para las estrategias comunicacionales de la Institución Universitaria de Envigado.

1.2. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presente proceso de contratación cuenta con un presupuesto oficial de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) IVA incluido, con Certificado de disponibilidad presupuestal N°20221085.

2. PROCEDIMIENTO

2.1. **Fecha de publicación** 09 de septiembre de 2022
Fecha de cierre: 13 de septiembre de 2022
Hora de cierre: 10:00 horas
Fecha de subsnación: 16 de septiembre de 2022
Hora de subsanación: 16:00 horas
Proceso: SPV001-2022
Evaluación: Preliminar 2

2.2. PROPUESTAS PRESENTADAS CONFORME ACTA DE CIERRE

PROPONENTE	NIT
ARTES GRÁFICAS LITOEMPASTAR S.A.S. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	811.003.705-1
MN IMPRESOS S.A.S.	900.477.988-3

Previo a la verificación de requisitos habilitantes, es pertinente resaltar que la actividad contractual de Telemedellín se rige por un plexo jurídico bastante amplio que permite la integración de principios de derecho público con aquellos predicables del derecho privado, de conformidad con la norma de integración del inciso primero del artículo 13 de la ley 80 de 1993, según el cual: “Los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2 del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta Ley” y lo establecido en el artículo 55 de la Ley 1341 de 2009 y su manual de contratación, por los cuales en calidad de operador de servicios TIC, la contratación de Telemedellín se lleva a cabo por el derecho privado previo cumplimiento de los principios de la Administración Pública.

Coherente con lo expuesto, y en aplicación a los principios de la administración, los postulados de los términos de referencia constituyen las condiciones de carácter vinculante para los participantes dentro del proceso y para la Entidad dentro de la verificación de

requisitos y selección del contratista, adicional a ello, el proceso contractual ha tenido etapas tendientes a brindar a los posibles proponentes oportunidades y espacios para aclarar las dudas e inquietudes, y presentar las observaciones que permitan establecer las reglas en igualdad de condiciones o dirimir las contradicciones o ambigüedades en ellos establecidos.

En cumplimiento de lo anterior, el proceso de verificación de las propuestas presentadas en el término señalado, podrá arrojar como resultado la habilitación, inhabilitación con posibilidad de subsanación, habilitación con posible adjudicación o el rechazo de la propuesta presentada.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico de la propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y SUS ADENDAS	**OFERENTE:** ARTES GRÁFICAS LITOEMPASTAR S.A.S EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	**OFERENTE:** MN IMPRESOS S.A.S.
	NIT. 811.003.705-1	**NIT.** 900.477.988-3
3.1 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE		
Carta de presentación de la propuesta, Formato 1 debidamente firmado por el representante legal	Se anexa suscrito por el Representante Legal	Se anexa suscrito por la Representante Legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL, EXPEDIDOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO		
Fecha de Expedición no mayor a 30 días	10/08/2022 – Supera 30 días previos a la presentación de la propuesta.	30/08/2022
Constitución y registro	23/01/1996	17/11/2011
Objeto social acorde al objeto del proceso	*Además, los servicios de encuadernación y litografía*	*La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, en especial todo tipo de actividad relacionada con las industrias litográficas, de impresión, diseño y papelería.*
Vigencia igual al contrato y tres (3) años más	Indefinida	Indefinida
Matrícula Mercantil	21-207281-12	21-458259-12
Nombre del Representante legal	John Fredy Ocampo Castrillon	Margarita María Niño Sierra
Identificación representante legal	8.103.361	42.772.394
Capacidad jurídica y autorización para contratar	CUMPLE.	CUMPLE
DOCUMENTOS ADICIONALES		
CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN, con una vigencia igual al contrato y tres (3) años más con un porcentaje mínimo de participación del 15% (Formato 8 o 9)	No aplica	No aplica
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Se anexa copia del documento de identificación del Representante Legal.	Se anexa copia del documento de identificación de la Representante Legal.
RUT (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO), actualizado	Se anexa con actualización 2021 e impresión 2022	Se anexa con actualización e impresión 2022

TeleMEDELLÍN Aquí te ves	**ACTA DE EVALUACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL**

DOCUMENTOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y SUS ADENDAS	**OFERENTE:** ARTES GRÁFICAS LITOEMPASTAR S.A.S EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	**OFERENTE:** MN IMPRESOS S.A.S.
	NIT. 811.003.705-1	**NIT.** 900.477.988-3
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EMPLEADOS –, acompañado de documento de identidad, tarjeta profesional y Certificado de la Junta Administradora de Contadores del Revisor Fiscal, cuando corresponda (FORMATO 10)	Se anexa suscrito por la Representante Legal.	Se anexa suscrito por la Representante Legal.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Se verifica, código de verificación N° 8110037051220905101810 de la empresa. Se verifica, código de verificación N° 8103361220905101848 de la representante legal	Se verifica, código de verificación N° 900477988220912122338 de la empresa. Se verifica, código de verificación N° 42772394220912122230 de la representante legal
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Se verifica, código de verificación N° 204393194 de la empresa. Se verifica, código de verificación N° 204392938 de la representante legal.	Se verifica, código de verificación N° 204921562 de la empresa. Se verifica, código de verificación N° 204893550 de la representante legal.
ANTECEDENTES JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Se verifica, no se registran antecedentes judiciales, ni medidas correctivas.	Se verifica, no se registran antecedentes judiciales, ni medidas correctivas.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – FORMATO 4	Se anexa suscrito por el Representante Legal.	Se anexa suscrito por la Representante Legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - FORMATO 5	Se anexa suscrito por el Representante Legal.	Se anexa suscrito por la Representante Legal.
CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTOS – FORMATO 6	Se anexa suscrito por el Representante Legal.	Se anexa suscrito por la Representante Legal.
DECLARACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – FORMATO 7	Se anexa suscrito por el Representante Legal.	Se anexa suscrito por la Representante Legal.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		
Garantía de Seriedad de la Propuesta con sus Condiciones Generales	No se anexa	Se anexa. **Subsanó**
Compañía de Seguros		Seguros Generales Suramericana
Póliza No.		3433756-9
Vigencia		Del 13/09/2022 al 12/12/2022
Asegurado		Telemedellín, a favor de entidades estatales
Tomador		MN IMPRESOS S.A.S.
Valor asegurado		$4.000.000
Objeto de la póliza		Contratar la producción y suministro de material litográfico para las estrategias comunicacionales de la institución universitaria de envigado.
Validación de Telemedellín		Validada el 16/09/2022

DOCUMENTOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y SUS ADENDAS	**OFERENTE:** ARTES GRÁFICAS LITOEMPASTAR S.A.S EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA			
	NIT. 811.003.705-1			
3.1 CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE				
DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	
			SI	NO
Certificado de experiencia	Los proponentes deberán anexar tres (3) certificados de contratos terminados que sumados entre sí, tengan un valor igual o mayor al presupuesto de la presente invitación, y que tengan un objeto igual o similar al requerido en este proceso, expedidos por las firmas o entidades	Cumple con los certificados necesarios para participar y los presupuestos 1. Alcaldía de Itagüí 2. Alcaldía de Itagüí	X	

DOCUMENTOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y SUS ADENDAS	**OFERENTE:** ARTES GRÁFICAS LITOEMPASTAR S.A.S EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA **NIT.** 811.003.705-1			
	contratantes, celebrados por el proponente para el sector público o privado, ya sea individualmente o en Consorcio o Unión Temporal. En caso de presentar certificados de experiencia en contratos ejecutados como Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el valor correspondiente al porcentaje que a este corresponda.	3. Municipio De la Ceja del Tambo		

DOCUMENTOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y SUS ADENDAS	**OFERENTE:** MN IMPRESOS S.A.S. **NIT.** 900.477.988-3			
3.1 CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE				
DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	
			SI	NO
Certificado de experiencia	Los proponentes deberán anexar tres (3) certificados de contratos terminados que sumados entre sí, tengan un valor igual o mayor al presupuesto de la presente invitación, y que tengan un objeto igual o similar al requerido en este proceso, expedidos por las firmas o entidades contratantes, celebrados por el proponente para el sector público o privado, ya sea individualmente o en Consorcio o Unión Temporal. En caso de presentar certificados de experiencia en contratos ejecutados como Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el valor correspondiente al porcentaje que a este corresponda.	Cumple con los certificados necesarios para participar y los presupuestos. 1. TCC S.A.S 2. Fundación Universitaria María Cano 3. Savia salud	X	

NOTA: La empresa **ARTES GRÁFICAS LITOEMPASTAR S.A.S EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA** presenta ***Certificado de Existencia y Representación Legal*** con fecha de expedición mayor a 30 días, contados a partir de la presentación de la propuesta***, ni Garantía de seriedad de la propuesta*****,** por lo tanto, la propuesta no continua en el proceso de evaluación y selección establecido en la solicitud privada de ofertas, de conformidad con lo establecido en el literal O del numeral 8, que establece:

"8. CAUSALES DE RECHAZO: Telemedellín rechazará una o varias propuestas, en cualquiera de los siguientes casos:

O. De conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, cuando no se entrega con la propuesta la póliza de seriedad de la oferta, en caso de que la misma haya sido requerida."

4. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

PROPONENTE	**Verificación Juridica**		**Verificación Tecnica**		**RESULTADO**
	Cumple		**Cumple**		
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	
ARTES GRÁFICAS LITOEMPASTAR S.A.S EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA		X	X		RECHAZADO
MN IMPRESOS S.A.S.	X		X		HABILITADO

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROPUESTAS PRESENTADAS	**NIT**	**VALOR COTIZADO**
MN IMPRESOS S.A.S.	900.477.988-3	$ 120.988

MENOR OFERTA ECONÓMICA		
MN IMPRESOS S.A.S.	900.477.988-3	$ 120.988

6. SELECCIÓN

Conforme el cumplimiento de los requisitos habilitantes tanto jurídicos como técnicos, de las especificaciones técnicas requeridas y verificada la propuesta económica de los interesados habilitados, el comité evaluador pone a consideración del ordenador del gasto la selección del proveedor MN IMPRESOS S.A.S. por presentar la menor oferta económica.

Se corre traslado a los interesados del presente informe, quienes podrán presentar observaciones hasta las 16:00 horas del día 21 de septiembre de 2022 a través del correo contratacion@telemedellin.tv

PAOLA AGUIRRE MORENO
Secretaria General

DANIELA PELÁEZ LÓPEZ
Profesional Jurídico

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ AGUDELO
Director de Agencia (e)

JUAN ESTEBAN ARTEAGA ZAPATA
Ejecutivo de cuenta

Revisión jurídica: Maritza Soto Peña